



México, D.F., a 6 de febrero de 2014
DGCS/NI: 09/2014

NOTA INFORMATIVA

CASO: Auto de formal prisión a Héctor Chávez Quiroz, alias *El Mariachi*.

ASUNTO: El Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México informa que, vía exhorto, el Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, con sede en Matamoros, Tamaulipas, dictó auto de formal prisión a Héctor Chávez Quiroz, alias *El Mariachi*, por su probable responsabilidad penal en la comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea; portación de arma de fuego sin licencia; posesión de cartuchos para arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y contra la salud, en su modalidad de posesión del psicotrópico denominado clorhidrato de metanfetamina, con fines de comercio en su variante de venta.

El impartidor de justicia federal en el Estado de México procedió en contra del imputado vía el exhorto 100/2014, derivado del diverso 107/2014 del registro del Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, con sede en Matamoros, Tamaulipas.

Héctor Chávez Quiroz fue detenido por las Fuerzas Federales en Uruapan, Michoacán. La autoridad ministerial lo ubica como uno de los principales líderes de la organización delictiva *Los Templarios*.

---000---